

**LIC. NELLY YALITZA LÓPEZ MARDUEÑO  
TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO.  
P R E S E N T E:**

En relación a la obligación que se deriva de lo estipulado en el **artículo 8 fracción V inciso q)** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, hago de su conocimiento que, en la presente administración municipal, **no se realizó ninguna cancelación o condonación a algún crédito fiscal en el mes de mayo del 2020.**

Lo anterior se informa para los efectos correspondientes a los que haya lugar.

Sin otro en particular me despido quedando a sus órdenes y deseándole éxito en sus actividades.

**ATENTAMENTE**

**"2020, Año De La Acción Por El Clima, De La Eliminación De La Violencia  
Contra Las Mujeres Y Su Igualdad Salarial"**

El Grullo, Jalisco, a 02 de junio de 2020

  
**L.C.P. Gabriela Maldonado Medina  
Encargado de la Hacienda Municipal  
Administración 2018 - 2021**

